



1.

LOS LÍMITES ENTRE QUETZALTENANGO Y OSTUNCALCO: ¿HERENCIA PREHISPÁNICA?

María Belén Méndez Bauer

XXXII SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
23 AL 27 DE JULIO DE 2018

EDITORES

BÁRBARA ARROYO
LUIS MÉNDEZ SALINAS
GLORIA AJÚ ÁLVAREZ

REFERENCIA:

Méndez Bauer, María Belén

2019 Los límites entre Quetzaltenango y Ostuncalco: ¿herencia prehispánica? En *XXXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2018* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 31-36. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

LOS LÍMITES ENTRE QUETZALTENANGO Y OSTUNCALCO: ¿HERENCIA PREHISPÁNICA?

María Belén Méndez Bauer

PALABRAS CLAVE

Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco, tierras, colonial.

ABSTRACT

Quetzaltenango, is the Nahuatl name given by Pedro de Alvarado to the ancient Xelajúj population of the K'iche'ib and the older Q'ulaja' of the Mam. It is located in the western region or the Highlands of Guatemala. It is a K'iche' speaking area with a wide occupation history possibly since 200 AC. during the Late Preclassic period to the present. In this valley, from Quetzaltenango there is a border between two linguistic groups: Mam and K'ich'e, but it is also the limit between two towns: Quetzaltenango and Ostuncalco. This paper intends to make known the information of some of the colonial documents, related to the borders of both peoples and their documented territorial dispute, which probably provides clues about the conflicts, prior to the arrival of the Spanish.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos antiguos, la posesión de los recursos naturales y la expansión de los altos hacia la costa sur para obtener variados productos que sólo se producen en climas cálidos es un hecho infalible; como lo demuestra el Popol Vuh y los Títulos de Tierras escritos en el Siglo XVI. Todo esto es evidencia de la búsqueda de más y mejores recursos para sobrevivir, siempre ha sido parte de la vida cotidiana de los pueblos mayas y mesoamericanos.

Pero este rastreo, en algunos casos, ha traído consecuencias negativas, en especial: conflictos de tierras entre los pobladores. Como el caso de los indios de *Ostuncalco* y *Quezaltenango* desde mediados de 1555 y que se intensificó en 1583.

Para analizar este lío entre ambos poblados, se utilizará un documento que se encuentra en el Archivo General de Centroamérica, que ha sido llamado “Título Mam” y que es uno de los más importantes para este grupo étnico en la zona. Pero antes de narrar el contenido del mismo y la propuesta de frontera, se hará un breve contexto natural de la zona y del momento histórico en que, probablemente, se escribió el documento original; con la finalidad de que los puntos geográficos que se reclaman, sean comprensibles.

¿CÓMO ERA EL ENTORNO

Y LA SOCIEDAD COLONIAL EN LA ZONA?

El área que será relatada a continuación se encuentra en el departamento de Quetzaltenango, en la región occidental del Altiplano de Guatemala. Esta región es habitada actualmente por grupos de dos etnias Mayas, *K'iche'* y *Mam*. Los primeros se encuentran asentados en la actual cabecera departamental: Quetzaltenango; mientras que los segundos se encuentran mayoritariamente en el occidente de todo el departamento. Pero son los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa y Cajolá, en los que se hará especial énfasis.

El departamento en general posee una configuración montañosa, especialmente en la parte norte y su clima es: frío y húmedo. Los principales volcanes son: Santa María, Santiaguito, Siete orejas, Cerro Quemado y Lacandón. Es en las faldas del volcán Siete Orejas, que se encuentra el antiguo límite de los poblados de Quetzaltenango y Ostuncalco, la cual es el área en disputa.

Por su ubicación, permite el cultivo de maíz, frijol, calabaza, además de tubérculos, hierbas, entre otros. Permite el ganado lanar y la producción de árboles maderables como el pino y el encino. Gracias a las des-

cripciones del paisaje, durante la época de la Colonia, se conoce que estas características se mantuvieron por cientos de años (Thorstein 1974).

Teniendo en cuenta las generalidades ambientales, es necesario conocer el contexto social en que fueron escritos estos documentos; después de la conquista española, los indígenas fueron congregados en diferentes pueblos según las visitas pastorales (Ruz, 2002: 454) en 1688, durante una de sus visitas Pastorales, Ostuncalco estaba conformado por: *Ostuncalco, Consepsión Chiquirichapa y San Cristóbal Cablicán*. Mientras que el Quetzaltenango por: *Quetzaltenango, San Pedro Almolonga, Santa Catharina Zunil, San Matheo Zamixinhuleu, y Santa María de Jesús*.

Tanto San Juan Ostuncalco como Quetzaltenango fueron fundados como pueblos de indios, no se tiene certeza de las fechas en que sucedió, pero según los cálculos hechos por Francis Gall en (1963:13) se estima que el primero fue fundado el 15 de mayo 1529, mientras que Ostuncalco en 1538 (Hostnig, 1991).

Para el año de 1583, la conquista era un hecho reciente y las autoridades que organizaron estas congregaciones tan tempranas no estaban preparadas para llevar el conteo del total de los habitantes, de las tierras correspondientes a los pueblos y a los encomenderos. Por lo que posiblemente, las delimitaciones de las que quiero hacer énfasis no se hicieron con precisión, lo que incrementó la posibilidad de futuros conflictos.

Este es el marco en el que inicia un conflicto que perduró hasta el Siglo XVIII, en donde las visitas oculares, los títulos antiguos, los testigos, las mediciones y los mapas no fueron suficientes para aliviar las dudas límites de estos pueblos, que se mantuvieron en pugna por muchos años.

EL TÍTULO MAM

Este título se encuentra en el Archivo General de Centro América, bajo la siguiente clasificación: A1.18 Legajo 5987 Expediente 52.660, con el título: *Los naturales de Chiquirichapa con los de Ostuncalco sobre pertenencia de tierras*.

Fue parcialmente paleografiado y publicado por Mario Crespo en la revista del IDAEH (1956) y en su tesis de Licenciatura en Historia (1968). Robert Carmack (1979) lo denominó “*Título Mam*”, porque asegura que “*es el único documento de los Mam antiguos que existe*” (Reeves 2006). Rainer Hostnig (1997) publica la paleografía de Joel Hernández de los 48 folios de los que está compuesto este histórico documento en su libro com-

pilatorio *Esta Tierra es Nuestra*. Por otro lado, René Reeves (2006) en su libro *Ladinos con ladinos, Indios con indios* (título original en inglés: *Ladinos with Ladinos, Indios with Indios. Land, labor, and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*), hace una breve reseña del contenido del documento.

Este documento fue escrito en 1745, pero es una compilación de 16 peticiones a los indios de *Quezaltenango* (sic.), *Ostuncalco* y a las autoridades regionales de la capitania en el que se hace referencia a un conflicto que inicio en 1555. Al parecer, se trata de una copia hecha en el Siglo XVIII de documentos más antiguos que fueron copiados para anexar a este expediente, porque están todos juntos, con numeración correlativa, todo escrito en el mismo tipo de papel y con la misma letra.

El primer folio es una petición hecha el 1 de septiembre de 1712, de unos “*autos ejecutoriados sobre el litigio que en compañía de los naturales de Ostuncalco seguimos contra los de este pueblo de Quetzaltenango sobre la pertenencia de nuestras tierras y ejidos de nuestros pueblos*”. Los autos siguientes de diferentes fechas entre 1555 y 1583 evidenciando que el conflicto por estas tierras se prolongó al menos 200 años. El final se trata de un recibo por *57pesos (destruido) 114 tostones, para ayuda de las medidas; y porque conste dimos este recibo en diez días del mes de junio de 1747*.

Esta compilación de textos es interesante porque se afirman que algunos de los indios de Ostuncalco, fueron testigos de la conquista y asistieron a la Audiencia en 1561 debido a una disputa con los K'iche'ib de Quetzaltenango. Posiblemente el original fue escrito en Mam, para ser presentado como evidencia en el litigio contra los quetzaltecos y posteriormente, traducido al español para ser presentado ante la Corona.

No existe evidencia de que el texto se basara en escritos prehispánicos, aunque hace referencia de guerra con los K'iche'ib antes de la llegada de Pedro de Alvarado, lo que sugiere una tradición histórica trasladada de sus padres, probablemente a través de la oralidad. La mayoría de la evidencia, se trata de asuntos que sucedieron después de la conquista, los que, aparentemente fueron observados personalmente por los autores. La influencia española es evidente a lo largo de todo el relato, sobretodo en el intento de darle legalidad a sus luchas por las tierras con los K'iche'ib de Quetzaltenango, ante las autoridades españolas.

El conflicto que relata el documento

El 23 septiembre de 1583 los indios de Ostuncalco comparecieron en la Audiencia para presentar la siguiente petición: *suplicamos a vuestra Alteza mande dar provisión real dirigida a una persona que haga información de lo susodicho y castigue a los culpados, condenándolos en las penas en que han incurrido para que a ellos sea castigo y a otros ejemplo de cometer semejantes delitos* (F.4).

Todo esto porque ochos días antes del escrito descubrieron que los indios de Quetzaltenango estaban en su estancia conocida como *Tuipach*. En la que, maltrataron y les dieron palo a los indios de Chiquirichapa... y a un indio llamado Nicolás lo metieron en el río que está en las dichas tierras y le empezaron metiéndole y sacándole en el agua que estuvo de el dicho tratamiento a punto de muerte, y no contentos con eso, destruyeron sus milpas: en lo cual cometieron actos de digno castigo (F.3V).

Tuipach, la tierra en cuestión, es uno de los actuales caseríos de Concepción Chiquirichapa, se encuentra en las faldas del Volcán Siete Orejas. Era parte de las tierras de Ostuncalco y poseía además de zonas de cultivo, montaña para extraer madera y un área para obtener arcilla, usada para la elaboración de teja y adobe, como se relata en los siguientes folios del documento.

Al parecer fueron citados por el Justicia Mayor, Don Diego Muñoz, las autoridades de ambos pueblos, en dónde se les solicitaron documentos probatorios sobre la pertenencia de las tierras de Tuipach. A lo que los indios de Quetzaltenango respondieron con una provisión escrita el 11 de mayo 1555, en la que solicitaban justicia porque los indios del pueblo de Sacatepéquez (Ostuncalco y Chiquirichapa, pertenecían a este), porque: *los habían amenazado y amenazaban, ponían muchos temores diciendo que les habían de tomar sus tierras y labranzas* (F.6). Este escrito estuvo dirigido a los pueblos de Sacatepéquez y firmado por los representantes del Rey en la Audiencia de Guatemala y ordena que: *no perturben ni molesten a los indios y naturales del dicho pueblo de Quetzaltenango la posesión de las tierras que los naturales al presente tienen y poseen, sino que libremente los dejen usar de ellas y hacer sus sementeras, labranzas y granjerías y cazar* (F.6V).

Posteriormente se presenta la notificación del 3 de septiembre de 1555 en donde estuvieron presentes: el cacique principal del pueblo de Ostuncalco y el cacique de Sacatepéquez, además de los caciques de Quetzaltenango, además de los intérpretes, a quienes se les

ordenó que tenían nueve días para probar su propiedad.

A lo que los indios de Ostuncalco responden con su versión de la historia de la invasión K'iche' a este valle, probablemente entre los años de 1425-1475:

...decimos que como es notorio siendo nosotros los señores de toda esta comarca, como dice el río Comalate que nace y viene desde lo términos de Quetzaltenango, que el dicho río pasa por la estancia de Juan de León y entra al pueblo de Quetzaltenango y Totonicapán entre San Luís y San Martín y de allí va descolgándose hasta entrar a la mar

lo hemos poseído por nuestras tierras y términos el inicio para acá y así lo poseyeron nuestros antepasados en su gentilidad, y nosotros lo heredamos y hemos poseído como cosa nuestra propia cultivando de sementeras, gozando de casas, montes y aguas y los demás aprovechamientos que en ello tenemos,

los achís de la provincia Uatileca, como hombres ambiciosos, amigos de decisiones y guerras, estando nosotros y nuestros antepasados pacíficos y en quietos, gozando de nuestras posesiones arriba dichas, vinieron a darnos guerras y desasosegarnos así como hombres poderosos y de mucha gente, nos hicieron retirar de todos llanos, en donde estábamos poblando, a la serranía alta, en donde fortificamos lo cual hicieron con violencia y con fuerza.

y desde pocos años, que no fueron diez, fue Dios servido que viniesen los cristianos y el adelantado Don Pedro de Alvarado, que por nombre tenía entre nosotros Tunatio, a convertir y reducir esta gente a la fe de Jesucristo y al dominio real de la corona de España.

nosotros y los antepasados los recibimos y les dimos servicio, sin contradicción alguna, como cosa justa y también para ampararnos de él y de la gente española que traía para desagraciarnos de las vejaciones y molestias de los Achís y restaurar nuestras tierras que así nos tenían tiránicamente tomadas poco tiempo había;

y así venimos en su servicio y bajamos a los llanos y con el favor de Dios vencimos a los Achís y desampararon las tierras nuestras con mucha pérdida y mortandad que en ello se hizo y así quedamos por señores de nuestras tierras quietos y pacíficos (F.10).

Es claro el mensaje de los pueblos Mam de Ostuncalco, ellos vivían en las tierras que estaban ocupando los

Achíes de Quezaltenango y que, por tanto, les pertenecían. Ellos trataron de recuperar el territorio que habían perdido hacía más de cien años, esto es evidenciado más adelante en el documento, porque se menciona que al asentarse en estas tierras Pedro de Alvarado mandó a los Achíes al asiento de Quezaltenango, a pesar de haberlo contradicho *nosotros los mames por ser nuestras tierras*. El adelantado los mandó a poblar donde se encontraban al momento de su llegada y que vivieran en paz, en las tierras de Chiquirichapa, Ostuncalco, San Martín Chile Verde, Cajola y Sigüila (actuales municipios de habla Mam).

En los siguientes folios del documento se hacen varias peticiones sobre el reconocimiento de las tierras. Los indios de Quezaltenango argumentan que las tierras que reclaman son suyas porque el Adelantado, mandó a colocar *mojones y límites para que cada pueblo conociese su término y jurisdicción por hallarlos como los halló en posesión de ellas* (F.15V). A pesar de presentarse ante la Audiencia, es claro que los quezaltecos que golpearon al indígena de Ostuncalco, fueron presos y tuvieron que pagar fianza para que dejarlos en libertad, hecho que enojo más a lo quezalteco quienes aseguraron en su petición que eran inocentes y que eran los agraviados. Además, que *ellos siempre fueron superiores en cantidad y señorío y han tenido y tienen y siempre poseyeron las dichas tierras como suyas en paz y quietud* (F.17V).

A lo que los de Ostuncalco responden refutando que, de Alvarado, que fue gobernador de estas tierras, *las amojonó y dio términos conocidos es razonar como querer, pues no hay autos de escritura ni probanzas de personas auténticas y fe para ello...y que se debe creer pues público y notorio entre ellos que son advenedizos de la provincia Oatleca los dichos Achíes y antepasados* (F.19V). Es interesante esta forma tan colonial de razonar los límites, es notoria la influencia española dentro de esto, porque para poder hacer el reclamo de la tierra que les correspondía recurrieron a la legalidad del papel y el texto escrito desde muy temprano. Por otro lado, el hecho de no ser originario de la zona y que fueron sus antepasados quienes llegaron a invadir la tierra, no tenían el derecho de seguir reclamando por ellas.

Los quezaltecos se defendieron con la demostración de una pintura (un croquis) con la ubicación de los mojones y hasta donde llegaban las partes de sus tierras para que cuando se hiciera la visita ocular de las milpas de ambos pueblos, se fueran cotejando los datos que ahí estaban plasmados con la realidad. Además, que pesar de que sean:

advenedizos y que vinieron de Utatlan a poblar esta tierra cosa notoria es, y por tal lo alego que en tiempo de su gentilidad tenían guerras unos con otros y los que más podían desposeían y quitaban las tierras a los que iban de huida y aquellas derrechamente eran de los vencedores y las tenían y poseían como suya y así mis partes en el tiempo de su gentilidad tuvieron guerra con la parte contraria y con los demás de su nación a los cuales hicieron huir y los arrinconaron adonde estaban cuando vino el Adelantado (F.23).

Se hicieron tres visitas de las milpas y tierras de ambos pueblos. Estando en el campo, las autoridades, litigantes e indios principales acordaron que la tierra que estaba en conflicto era lo que se encontraba al pie del cerro Quesiquian o Siete Orejas, muy cerca de una fuente de agua, a un lado de un horno de teja, en el camino que comunicaba a ambos pueblos, que era de dos leguas de largo. Hicieron esta visita con la pintura en mano para corroborar y con la compañía de los litigantes.

Todos acordaron que lo que le correspondía a cada pueblo, era una legua. Y se realizó un escrito en el que señalaban los límites y sus correspondientes. A lo que los de Ostuncalco estuvieron de acuerdo porque era eso lo que ellos reclamaban mientras que los de Quezaltenango nuevamente argumentaron la injusticia porque ellos eran más y necesitaban de más tierras para cultivar a diferencia de los otros, que les sobraba y *que no pueden cultivar ni aprovecharse de ellas* (F.44).

Finalmente, el 13 de marzo de 1584, gana el litigio de una legua de tierra los pueblos de Ostuncalco, siete meses después de que iniciaran el reclamo. Sin embargo, como los problemas continuaban por 163 años más y se dividen los pueblos de Ostuncalco se hace necesario redefinir la tierra que les corresponde a cada uno. Entonces en 1712 entregan una primera copia al pueblo de Concepción Chiquirichapa para que justifique sus límites con los de Ostuncalco. Luego los mismos pueblos, solicitan una copia en 1747 para ayuda a las medidas.

OTROS DATOS ACERCA DE LA CONQUISTA K'ICHE'

La información que proporciona el "Título Mam", es sumamente valiosa para la historia prehispánica del Valle de Quezaltenango, porque es mayormente conocida la versión k'iche' de la conquista que realizaron sobre los pueblos Mam del área, que probablemente,

ocurrió durante el gobierno de Q'ikab', entre 1425 y 1475 e.a.. Por lo que es importante contrastar esta información con los relatos de los otros textos históricos escritos por indígenas que están rememorando el mismo hecho desde posturas diferentes.

El Título de los K'oyoi narra cuando el gran señor Don Quicab: "...les dio consejos" a sus guerreros para que conquistaran centros fortificados y se apoderarán de ellos "...a la gente de Zaculeu, los Yok Q'ancheb'ex, Tz'itzol, B'amaq', Nima Amaq'...agárrenlos por los sobacos y sacrifiquenlos, pisadlos, háganse guerreros valientes y guardianes alertos" (Carmack y Mondloch, 2009:44). También se asegura que los conquistadores se reunieron en Tzam Chikojaj y subieron a Kaqapek, cercanos a Exkanul (Volcán Santa María) y de ahí fue donde se separaron los que se quedaban en Xelajuj Noj y los que se fueron para los diferentes lugares a conquistar.

Posteriormente, el escriba del texto hace un listado de varios centros políticos que recibieron guardianes militares: Quetzaltenango, Totonicapán, Ixtahuacán, Paxtoca, Xekul y Momostenango.

También el Título de la Casa de Ixkin-Nejaib', Señora del Territorio de Oztzoja' que probablemente fue escrito entre 1550 y 1560, detalla la conquista hecha por los k'iche'. Allí se asegura que uno de los caciques principales llamado Don K'iq'ab': "...[él que] venía coronado lleno de muchas perlas y esmeraldas lleno de oro y plata por todo su cuerpo...comenzó a pelear y ganar más tierras...entró conquistando por Exkanul [donde conquistó un admirable pueblo que era de indios mames cuyo principal era] Chun Kaqyok. Hizo grandioso destrozo, les quitó todo el oro, plata, perlas y esmeraldas que tenían y a todos los atormentó" (Carmack 2009:101).

Con estas tres versiones es posible suponer (sin afirmar) que hay varios hechos comunes:

- No se menciona que los Mam les hayan hecho guerra. Prácticamente los K'iche'ib expulsaron de sus tierras a los Mam;
- Lo Mam no tuvieron otra que fundar nuevos poblados en los límites del valle; es decir, que son los habitantes Mam de Ostuncalco y poblados aledaños, descendientes de los que habitaron Q'ulaja, quiénes probablemente no se alejaron con la esperanza de recuperar sus tierras como lo menciona el "título Mam", cuando solicitan recuperar sus tierras ante Pedro de Alvarado.
- Tampoco se hace referencia, en ninguna versión, el pago de tributo, como era común con

otros pueblos, el vencedor recibía un pago de parte del conquistado. Lo que me hace suponer que no estuvieron sometidos. Sino que simplemente huyeron como se menciona en el Título Mam (en el F. 23).

¿FRONTERA?

El título Mam inicia explicando el reclamo que tienen ante los K'iche' por mantener tierras a lo largo del valle del Río Samalá, desde los nacimientos de agua en el norte de Quetzaltenango hasta el océano Pacífico, porque aseguran que eran las tierras de sus ancestros que poseían pacíficamente y que por derecho heredaban. Pero que por la ambición de los "achíes de Uatatlán" (K'iche') y para evitar mayores conflictos habían decidido entregar.

Por lo que se sugiere que, a partir de la llegada de los españoles y el establecimiento de encomiendas y reducción de pueblos, se delimitó claramente el territorio que debían ocupar ambas etnias, las que habían estado en conflicto desde años antes. Por lo que a pesar de esta nueva frontera la "ambición de poseer más" tierras y defender las que se tenían mantuvo a estos pueblos en pugna hasta el Siglo XIX, cuando se delimitaron mejor los municipios en Guatemala.

El término frontera ha sido utilizado para separar grupos humanos, naciones, Estados, entre otros. En el Valle de Quetzaltenango existe una frontera entre dos grupos étnicos: Mam y K'iche', liderada por dos pueblos: Ostuncalco y Quetzaltenango.

Sin embargo, en el documento Mam hay que resaltar que quienes firman se autodenominan como: vecinos de Ostuncalco y Chiquirichapa y que a su vez estos pueblos son de la provincia Mam. Lo que convierte la delimitación de frontera en algo más complejo.

Desde el Siglo XIX con la influencia de la historia occidental se crean categorías de división generales, por ejemplo: el reino Mam o reino k'iche'. Luego con los estudios de Carmack (1976, 1979) se crea la categoría de confederación para el estudio de los grupos étnicos, sin embargo, es poco probable que esta forma de estudiar pueda ayudarnos a entender esta enredada historia antigua. Por lo que algunos autores han propuesto el estudio de las partes más elementales de las sociedades mayas: los linajes (van Akkeren 2002; Romero 2006).

Van Akkeren (2000:2) propuso una nueva metodología llamada "Historia del Linaje", su objetivo era el estudio de los linajes o agrupaciones de linajes que, en los documentos, reciben el nombre de chinamit. Este

autor define, *un chinamit como un grupo corporativo de linajes con el mismo interés y que tiene el usufructo de la misma propiedad*. Probablemente, éste sea el núcleo de la organización Postclásica, evidenciado porque los asentamientos consisten de plazas que representan a los diferentes grupos o chinamit, como los documentos indígenas pueden representar la voz de un linaje o chinamit.

En específico esta nueva forma de estudiar los grupos indígenas desde los documentos, la arqueología y la lingüística se refiere a que se debe prestar menos atención a las generalidades: a entidades como K'iche' o Mam, y enfocarse más a aquellos pequeños grupos que los componen como: linaje Kaweq, Nijaib' entre otros.

En el caso del texto puede referirse al conflicto de tierras entre dos grupos, los pueblos de Quezaltenango y los de Ostuncalco, quienes a su vez pertenecen lingüísticamente a dos grupos más grandes; quienes se disputaron las tierras desde antes de la llegada de los españoles dejando como evidencia única los textos escritos por ambos grupos. Por lo que quizá la frontera que se está construyendo con estos textos es una frontera doble entre diferentes poblados o linajes, que hablan diferente idioma.

REFERENCIAS

- CARMACK, Robert M.
1979 *The documentary sources ecology and cultural history of the prehispanic quiche maya of Guatemala*. University Microfilms International, EE.UU.
2009 *Título Nijaib I. Crónicas Mesoamericanas II*. Universidad Mesoamericana, Guatemala.
- CARMACK, Robert y James Mondloch
2009 *Título Koyoi. Crónicas Mesoamericanas II*. Universidad Mesoamericana, Guatemala.
- CRESPO, Mario
1968 *Algunos títulos indígenas del Archivo General del Gobierno de Guatemala*. Tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- GALL, Francis
1961 *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Dirección General de Cartografía. Tipografía Nacional.
1963 *Título del Ajpop Huitzitzil Tzumun: Probanza de meritos de León y Cardona*. Tipografía Nacional, Guatemala.
- HOSTNIG, Rainer (comp.)
1991 *Monografía del municipio de Ostuncalco*. Centro de Capacitación e Investigación campesina. Quetzaltenango.
1997 *Esta tierra es nuestra. Compendio de fuentes históricas sobre denuncias, medidas y remedidas, composiciones, titulaciones, desmembraciones, usurpaciones, litigios, transacciones y remates de tierras. Tomo I*. Centro de Capacitación Campesina, Pastoral Social, Arquidiócesis de los Quetzaltenango. Guatemala.
- REEVES, René
2006 *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians. Land, Labor, and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*. Standford University Press. Standford, California.
- RUZ, Mario Humberto y Claudia M. Báez Juárez
2002 *Memoria eclesial guatemalteca: visitas pastorales. Vol. 2.*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Mexico), Catholic Church. Archdiocese of Guatemala (Guatemala), Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios Mayas.
- THORSTEIN, Thomas
1974 *The Ecological, Cultural, and Historical Bases of Forest Preservation in Totonicapán*, Guatemala. Tesis de Doctorado en Geografía. University of California, Berkeley. EE.UU.
- VAN AKKEREN, Ruud
2000 *Conociendo a los pipiles de la costa del pacífico de Guatemala: un estudio etno-histórico de documentos indígenas y del archivo general de Centroamérica*. FAMSI-Foundation for advancement of Mesamerican Studies. En: <http://www.famsi.org/reports/03101es/99ruud/99ruud.pdf> (Consultado el 1 de mayo de 2018).